

EL DOCTOR Y MAESTRO DON ALFONSO NORIEGA CANTÚ Y EL "CHATO" NORIEGA

Octaviano VALDÉS

Don Alfonso Noriega Cantú perteneció a la categoría de varones que llenaron cumplidamente su espacio y su tiempo en el viaje a la última meta de todo mortal. La vida del hombre —dice el salmo davídico— es de setenta años, y si es vigoroso, ochenta. Él llegó puntualmente a la cita de los ochenta.

Con doble rostro se manifestó su fuerte personalidad: Fue sabio jurisconsulto y hombre de sociedad. Por su primera actuación fue el personaje identificado con la UNAM: estudiante, maestro, funcionario, miembro de la Junta de Gobierno de la misma institución. Como abogado prestó eficaces servicios a intereses privados y en puestos importantes al gobierno civil. Mas seguramente el título que él reclamaría, como el más expresivo de su identidad personal, sería el de maestro.

Durante cincuenta años desempeñó varias cátedras, en especial la de garantías y amparo.

Medio siglo de magisterio desempeñado desinteresadamente, sólo por amor a la ciencia del derecho y a la UNAM, pues la flaca retribución material era nada estimulante. Fue El Maestro por antonomasia; así lo llamaron discípulos y ex discípulos, aun los que escalaron elevados puestos políticos. Fue verdadero maestro, no simple expositor de textos ajenos sino sembrador de ideas, acendradas en la meditación e iluminadas por el pensamiento propio. Son testimonio de ello su grande y macizo tratado de *Lecciones de amparo* y demás escritos de temas jurídicos, y el buen recuerdo que le guardan sus discípulos por su ciencia y por la cualidad, inseparable de su temperamento, de haberla comunicado en lenguaje de amistad. El discípulo es juez de su maestro ca i siempre exigente y acertado. En su trato con ellos su palabra jovial acortaba distancias pero no el respeto. Él nunca dejó de ser, ni en la cátedra ni fuera de ella, el maestro respetado.

Maestro por vocación y responsable en el cumplimiento, hasta cuando ya su salud en declive le dificultaba sus movimientos. Ya en vísperas de su muerte sus discípulos escucharon aún su voz de ¡Presente!

Con toda justicia fue condecorado con el título de Maestro Emérito de la UNAM.

Sus labores universitarias le procuraron satisfacciones a su espíritu, y su mente jurídica al servicio de la práctica profesional una modesta fortuna, que le permitió vivir confortablemente, pero no ostentosamente. Fortuna que pudo haber elevado a cifras millonarias, pues en sus relaciones profesionales con poderosas empresas privadas y con las altas esferas oficiales, no le faltaron doradas tentaciones de las fáciles ganancias, tan habituales en nuestra ciudadanía, que no falta quien juzgue necio al que no las acepta. Se ha distorsionado tanto la conciencia de nuestra sociedad que, al parecer, la corrupción se ha identificado con su propia sangre. Sin embargo, no queremos ser pesimistas, pues sin duda hay conciencia, como la de don Alfonso, que no se prestan a transacciones incorrectas.

La misma honradez mantuvo en relación con sus convicciones religiosas cristianas. No hizo alarde de ellas pero nunca las disimuló, como es caso frecuente, ya sea por temor al calificativo de espíritu débil, o por miedo de sufrir frustraciones en la escala de la política oficial: muy liberal en la epidermis y antirreligiosa en el subconsciente. A él no le estorbó su fe cristiana para poder alternar en círculos sociales de las más variadas ideologías. Más aún, era bien recibido en todas partes, ayudado por su carácter festivo, por su ingeniosa y amena conversación. Fue un hombre sin rencores y pródigo en la amistad. Si tuvo enemigos no tuvieron cabida en el registro de su generosidad.

Es posible que alguien piense que deformedo la imagen de don Alfonso decorándola de todas las virtudes.

No olvido que todavía no ha nacido el hombre totalmente perfecto. Aun varones de alta perfección espiritual han padecido momentos en que por propia experiencia se han dado cuenta de que "el espíritu está pronto pero la carne es flaca." Un biógrafo de San Pío X narra un episodio que fue tropiezo menor en el proceso de su canonización: Un día el futuro Santo —era entonces joven sacerdote— padecía de dolor de muelas, y una hermana suya se rió burlonamente de su sufrimiento. Él reaccionó violentamente y le propinó una bofetada.

Todos llevamos nuestra carga de pasiones en conflicto con las demandas del espíritu. Pero felizmente existen personas —una de

ellas don Alfonso— que se configuran por sus virtudes muy superiores a la suma de sus defectos. Por eso es de justicia no negarles el encomio que se merecen, y, todavía más, nuestro agradecimiento por su ejemplaridad que nos invita a meditar sobre los aciertos o desaciertos de nuestros propios pasos.

LA OTRA EFIGIE DE DON ALFONSO

La responsabilidad con la que manejó su propia vida y la de sus discípulos no le impidió ver con alegre visión el sainete del mundo. Su presencia, con el apelativo del “Chato” Noriega, como hombre de sociedad, en los muy variados círculos de sus amistades, era una afirmación de vitalidad, optimismo y simpatía.

El Chato: así lo llamaron presidentes de la República, graves personajes de la política, sus numerosos amigos, sus allegados y sus nietos, con la diferencia de que estos últimos le nombraban “Tata Chato”. Otros ilustres de su generación han llevado el mismo apodo, pero nadie tan conocido por esta denominación como el Chato Noriega; porque en él, además del significado físico, connota una manera de ser muy personal, un atributo que invita a la confianza y a borrar barreras que inhiben la comunicación. Atributo que, según Santo Tomás de Aquino apoyado en Aristóteles, se llama “eutrapelia”, virtud social y cristiana que propicia el solaz y descanso del espíritu, divirtiéndolo con la moderada alegría del dicho ingenioso, el donaire y el gracejo. “Eutrápelos”, dice el santo filósofo, “es el hombre de trato y conversación agradable, que convierte dichos y hechos en solaz” (*Summa Theol. Secunda secundae. Art. 11*).

Estas definiciones de Santo Tomás nos dan la clave del éxito del apelativo que comentamos. Pues el Chato Noriega fue afortunado poseedor de la “eutrapelia”, causa de la simpatía que, a primera vista, provoca amistad, e invitaba a la confianza para llamarlo el Chato. La alegría de su palabra era sabroso condimento de la conversación con el dicho ingenioso, la breve esgrima de agudos gracejos con algún interlocutor inteligente, la broma que roza sin herir, la nota de hilaridad vertida en la discusión cuando ésta amenaza ponerse peligrosamente tensa. Virtud que es *sprit*, humor inglés, disposición de reírse hasta de sí mismo, y también, si la ocasión lo pide, capacidad de enmudecer al interlocutor descomedido o necio.

Valga la siguiente anécdota como ejemplo del ingenio juguetón de don Alfonso:

El licenciado Adolfo López Mateos, a la sazón presidente de la República, y don Alfonso coincidieron como padrinos en la celebración de cierta boda civil. Dialogando amistosamente don Alfonso dijo a don Adolfo:

—Lo veo bien, señor presidente.

—No se crea, Chato, soy un costal de huesos.

—Pues deme uno, señor presidente.

—Según mis noticias ya tiene usted uno bastante bueno.

—Es cierto, pero yo quisiera otro con más tuétano. (El Chato era entonces director de la Financiera Nacional de Azúcar).

Agudezas como ésta condimentaban la conversación de don Alfonso.

No hay que confundir al “eutrápelos” con el que hace profesión de chistoso: La diferencia salta a la vista: baste decir que aquél es ingenio y elegancia de espíritu.

No faltará quien, por no saber reír, tome la “eutrapelia” por frivolidad. A este tipo de gente responde Santo Tomás: “Todo lo que está contra la razón, en las cosas humanas, es vicioso, y están contra la razón aquellos que se niegan al pasatiempo de expresar algo risible y se muestran molestos con quienes lo profieren. “Estos —afirma Aristóteles— son rudos y agrestes.” Ojalá que abundaran más los cultivadores de alegría en este tiempo nuestro, colérico y rencoroso. Entre éstos se enumera el Chato Noriega, pues cultivó durante su vida la amable virtud de la “eutrapelia”, que es sana alegría, solaz, amistad y descanso del espíritu.

El maestro don Alfonso Noriega, doctor en leyes, tuvo la elegancia de disimular con su “vida en broma”, su gran valía como intelectual. Fue especialmente un docto calificado en la ciencia del derecho. Hay sabios que han contemplado el mundo por la única ventana de su especialidad. El doctor Noriega fue, además, excelente conocedor de nuestra historia, de la literatura nacional y de la castellana.

Él se consideraba letrado, no literato, pero a la verdad fue también lo segundo, como lo prueban sus ensayos y mayores estudios puramente literarios. Es claro que conforme al concepto que tenía de sí mismo, él, letrado, era consustancialmente jurista. Sin embargo, en su realidad personal la inteligencia de la justicia no le inhibió la sensibilidad por la belleza. En su entender los silogismos de la ciencia jurídica culminan en contemplación estética.

Entre los profanos en el conocimiento del derecho, es, con frecuencia, muy pobre la comprensión que se tiene acerca de esta noble ciencia, limitándola a los litigios y alegatos en cortes y juzgados, ignorando

que forma parte importantísima del patrimonio conquistado por la inteligencia humana, destinada a definir, perfeccionar la definición de la justicia y a explicar la riqueza de sus proyecciones hacia las interrelaciones humanas. Lo otro es su aplicación, la "praxis", expuesta a extraviós bajo la influencia de las pasiones humanas.

No siendo experto en la ciencia del derecho el autor de estas líneas, quede a los peritos el análisis científico de las obras del maestro Noriega sobre esta materia. Sin embargo, suple mi defecto el mismo maestro con su discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua, en el cual expresó el alto y amoroso concepto que tenía de la ciencia del derecho.

El tema que desarrolló se emparenta con los elevados asuntos de las grandes épocas de la filosofía, en las cuales la inteligencia humana, desasida de ambiciones y pasiones materialistas, especulando en las puras regiones del espíritu, han fundado los cánones supremos de la verdad y la belleza. El maestro Noriega nos da una visión que es la cúspide de su sabiduría, acumulada y acendrada en la diuturna meditación de su magisterio.

¿Puede haber relación entre el derecho y el arte, entre la justicia y la belleza? Es el tema que se plantea.

Respuesta difícil que no puede ser apodíctica, como lo es tratándose de las ciencias físicas, que se basan en hechos tangibles y sensibles, no en abstracciones que escapan de la experiencia de los sentidos. Mas si la respuesta no puede ser apodíctica, sí convincente, fundándose en razonamientos, digamos mejor, en felices intuiciones que en graduales vislumbres nos aproximen al conocimiento del objeto. Con justa razón el maestro Noriega, citando palabras de Francisco Carnelutti, dice que tanto el derecho como el arte son una adivinación. A través de esas adivinaciones llegamos a la contemplación del puente que se tiende entre el mundo de la economía y el mundo de la ética. El derecho es la armadura de ese puente que es el Estado, sin la cual vendría el derrumbe. Pero al mismo tiempo, la armadura, que en la comparación de Carnelutti es el derecho, resulta ser ordenadora de los elementos, causa de la unidad, de la armonía y belleza del puente.

Derecho y arte pretenden ordenar el mundo, afirma el maestro Noriega. Corroborando esta tesis recordemos que ya Pitágoras afirmaba que el universo y cada una de las cosas es un "cosmos". "Cosmos" significa orden con belleza, armonía de elementos dispares y aun contrarios. Mas la idea del "cosmos" en el concepto pitagórico se extiende no sólo al universo físico, sino lo que es más interesante, al

orden de la ética. El “cosmos” pitagórico es también armonía, norma y ley, orden con belleza.

Pitágoras es quizás el primero en relacionar la norma, la ley, con el arte y la belleza. La ley en sí misma es arte que impone un orden, una armonía que es belleza. No sin razón, pues, Pitágoras transfirió su idea del “cosmos” al de norma y ley.

En abono de la tesis del doctor Noriega, ¿qué es el derecho sino suma de normas que ordenan y armonizan las complejas relaciones humanas? Más todavía —piensa el maestro—: el derecho lleva en su misma naturaleza el intrínseco apetito de un bello ideal, del arte de adivinar constantemente sociedades más justas y fraternales.

El doctor Noriega señala la coincidencia de que derecho y arte se desarrollan con el desinterés por la cotidiana economía, en la pura contemplación de su objetivo, en el ámbito de la pura contemplación del espíritu.

Finalmente dice el maestro: sobre la belleza intrínseca a la misma esencia del derecho se agrega la belleza exterior de la palabra, cuando el concepto jurídico se vierte en fórmulas. Es decir, la belleza del derecho se consume cuando el arte consigue que el concepto jurídico halle en la fórmula gramatical su justo troquel. Desde ese momento el derecho es “cosmos”, arte, norma, ley.

En consecuencia, analizar derecho y arte —resume don Alfonso— es atacar desde dos lados al mismo problema, cuya materia pertenece a dos categorías de obras del espíritu, distintas en su formación y estructura, y coincidentes en el vértice del arte y la belleza. “Arte y derecho —dice en hermosa frase el maestro Noriega— nacen juntos como primer germen en la vida y se abrazan en las alturas.”

Además de sus importantes obras que se ocupan de temas estrictamente jurídicos, el maestro Noriega escribió otras no menos interesantes de carácter histórico-político, y algunas otras expresamente literarias:

El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano. En dos nutridos volúmenes expone el pensamiento y la acción de los conservadores mexicanos desde que comenzaron a ser factor político, después de la Independencia hasta nuestros días.

El historiador P. Mariano Cuevas, en una de sus características frases sumarias afirmaba que en México “los intelectuales” son de media lectura, de media escritura, y de media cultura. Aunque no sea justo generalizar esta calificación del ilustre y apasionado historiador, no es raro en nuestro medio intelectual encontrar exhibiciones de

“medias culturas”, zurdidas con lecturas de revistas y de autores de segunda y tercera manos. Por ello son grata sorpresa obras como ésta de don Alfonso Noriega, construida con sólida y erudita investigación e iluminada con pensamiento propio. Ideas y actuaciones del conservadurismo mexicano aparecen en ella lúcidamente explicadas, cotejadas con sus fuentes de inspiración, y caracterizadas según la mentalidad y motivaciones de cada época de su desarrollo.

Asuntos como el de esta obra corren peligro de caer en mera crónica de acontecimientos o seca exposición de ideas jurídico-sociales, y también, en superficial demagogia. Pero el doctor Noriega consume su labor con maestría de diestro escritor. Su relación e interpretación objetivas nos hacen sentir al mismo tiempo la emoción de aquellas luchas que, en ascendente movimiento apasionado, culminan con intensidad de tragedia griega en el Cerro de las Campanas. Es historia viva encarnada en la conducta de los hombres. Nos revela lúcidamente el contexto de esos capítulos de nuestra historia nacional.

La técnica literaria del maestro Noriega construye con éxito ese contexto histórico. Su análisis e interpretación de ideas y acontecimientos no se desvían en erudiciones farragosas ni en disquisiciones ajenas a su argumento. Como en las buenas obras dramáticas —¿qué es la historia humana sino el más auténtico drama?—, la evolución del conservadurismo mexicano aparece en esta obra, con sus personajes y episodios, unidos por la secuencia lógica de las ideas motrices de la acción.

Los conservadores han sufrido la suerte de todos los derrotados. Son malhechores absolutos, guillotinado por la historia que inspira el partido triunfante, mercedores sólo de vituperios y desprecio. Pero don Alfonso Noriega, aun cuando su ideología sea ajena a la mentalidad conservadora, ha juzgado asunto importante ocuparse de este aspecto de nuestra historia política. “Las ideas conservadoras —nos dice— han sido derrotadas, y sus vencedores, los renovadores, los revolucionarios, los radicales, se han cuidado muy bien de hacer la historia de las ideas y aspiraciones de sus adversarios, derrotados en su lucha teórica y aniquilados en vida política activa.” Refiriéndose a don Manuel Sánchez de Tagle, el verdadero autor de las leyes de 1836, afirma:

En mi opinión, al lado de los padres de las constituciones de 1824 y 1857 —expresión del pensamiento liberal y federalista— debemos reconocer como un auténtico y verdadero legislador político nacional —con-

servador y centralista— a Sánchez de Tagle. La realidad de nuestra historia así lo exige, y, aún más, exige reivindicar para el cantor de Morelos, el mérito de haber creado uno de los documentos jurídico-constitucionales, que señalan porciones esenciales del pensamiento político de México e integran nuestra vida pública.

La lectura de estas páginas suscita algunas interrogaciones. Amén de varias otras, apuntamos dos que nos parecen fundamentales: ¿Se equivocaron en verdad los conservadores propugnando la República central, si consideramos que la experiencia política nacional de más de un siglo, ha sido de federalismo teórico y la realidad práctica de centralismo más y más absorbente? ¿No era excelente idea instituir el tercer Poder moderador que vigilara y contuviera los excesos del Ejecutivo y del Legislativo, según querían los legisladores de la Constitución de 1836?

Obras como esta de don Alfonso Noriega contribuyen a la enmienda de nuestros desaciertos políticos, e iluminan la búsqueda difícil del bienestar nacional.

Lecciones de amparo. Suma de sus vastos y profundos conocimientos, en dos conspicuos volúmenes, y texto de las lecciones que impartió en su cátedra en la UNAM.

Vida y obra del doctor Gabino Barreda. Es un concienzudo estudio de la personalidad de don Gabino, principalmente como ideólogo renovador de los planes de educación, inspirados en las ideas positivistas. Esta obra complementa la que antes comentamos, aun cuando la precede en fecha de edición.

Las ideas políticas en las declaraciones de derechos de las Constituciones políticas de México.

Es un intento —dice el maestro Noriega prologando ésta su propia obra— de investigar y mostrar la naturaleza, origen y contenido de las ideas políticas que animaron y dieron sustancia a las declaraciones de derechos del hombre, que a lo largo de nuestra historia han sido consignados en las constituciones políticas que han regido y dieron estructura al Estado mexicano...

El humorismo en la obra de Lope de Vega. Es un estudio nada superficial, ni de un aficionado, sino de literato conocedor, amoroso del teatro del "Monstruo de los Ingenios." Su detenido y sólido análisis— en doscientas cincuenta cuartillas— ilumina este aspecto poco conocido del gran dramaturgo y poeta.

Otros títulos más enriquecen la bibliografía de don Alfonso Noriega: *Goethe y sus ideas filosóficas* y otras varias publicaciones de materias jurídicas, tratadas con la competencia característica de sus trabajos, y que por su estilo —no sólo de letrado, también de literato— se hacen leer, aun por los que no son profesionales del derecho.

Finalmente, su doble personalidad ejerció el periodismo en doble género literario: Como doctor y maestro, Alfonso Noriega fue distinguido periodista, muy solicitado por sus opiniones inteligentes e insoportables, acerca de cuestiones sociopolíticas y de problemas concernientes a la UNAM.

El Chato Noriega, bajo el seudónimo de “Justo Pérez”, fue cronista de la fiesta de toros, con ágiles y brillantes narraciones. Con el mismo seudónimo publicó una serie interesante y amena, titulada *El revés de la política*. Cada artículo cuenta una anécdota divertida —acompañada de un breve comentario suyo— revelador de la astuta estrategia que algunos presidentes de la República y otros personajes han usado en su política.